



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024073**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-07-2024 a las 12:27 horas.



Obras de sustitución del embaldosado actual e instalación de una lámina de pvc en el vaso de la piscina municipal de Peguera.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 114.255,35 EUR.

→ Importe 115.207,48 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 95.212,79 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Este plazo de ejecución de obras incluye los plazos de suministro y ejecución.

→ Clasificación CPV

→ 45212212 - Trabajos de construcción de piscinas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [DEUC 2024073.pdf](#)

→ [DEUC 2024073.xml](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES532 Mallorca Piscina municipal de Peguera, ubicada en c/Adolfo Colomar Schopke, s/n.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

→ Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=6R1SR%2FIO6dGzz8fXU2i3eQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Teniente de Alcalde delegado de Economía, Contratación y Deportes del Ayuntamiento de Calviá**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.calvia.com>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=uLpKYIDxYoNeKgd8L_fVV9g%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
→ (07184) Calvià España
→ ES532

→ Teléfono 971139157
→ Correo Electrónico contractacio@calvia.com

Proveedor de Pliegos

→ Teniente de Alcalde delegado de Economía,
Contratación y Deportes del Ayuntamiento de Calvià

Dirección Postal

→ C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
→ (07184) Calvià España

Recepción de Ofertas

→ Teniente de Alcalde delegado de Economía,
Contratación y Deportes del Ayuntamiento de Calvià

Dirección Postal

→ C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
→ (07184) Calvià España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/08/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura del sobre 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 13/08/2024 a las 09:30 horas
→ Esta fecha es orientativa y puede sufrir cambios para
cumplir con los requisitos del procedimiento de
contratación.

Lugar

→ Ajuntament de Calvià - Sala de administració
electrónica (videoconferencia)

Dirección Postal

→ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
→ (07184) Calvià España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : De conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP no se realizará acto público para la apertura de la oferta económica.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras de sustitución del embaldosado actual e instalación de una lámina de pvc en el vaso de la piscina municipal de Peguera.

→ Descripción del procedimiento

Obras de sustitución del embaldosado actual e instalación de una lámina de pvc en el vaso de la piscina municipal de Peguera.

→ Valor estimado del contrato 114.255,35 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 115.207,48 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 95.212,79 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212212 - Trabajos de construcción de piscinas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Este plazo de ejecución de obras incluye los plazos de suministro y ejecución.

→ Lugar de ejecución

→ Piscina municipal de Peguera, ubicada en c/Adolfo Colomar Schopke, s/n.

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

→ Prórrogas: No se admite prórroga

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Consideraciones de tipo ambiental - Art. 12.2 letras c), d), e), f), h), i) y j) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

→ Consideraciones de tipo social - Consideraciones de tipo social - Art. 11 letra b) apartados 1), 2), 3) y 4); letra f) apartados a), b), c), d) y e) y letra g) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→

Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - El blanqueo de capital o la financiación del terrorismo son motivos de exclusión, entre otros.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante lo establecido en el artículo 88.1. a) o f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Art. 88.1 a): Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Ò Art. 88.1 f): Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - La solvencia económica y financiera se acreditará mediante el apartado a) o b) del artículo 87.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Art. 87.1 a): volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 95.212,79 €. Ò Art. 87.1 b): justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 95.212,79 €.

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura del sobre 2

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 2.- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 50
 - Expresión de evaluación : $PI = Peco [1 - (Bmax - Bi/Bmax)]$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1.1.- Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- 1.2.- Oferta técnica; grado de conocimiento del entorno
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- 1.3.- Oferta técnica: sistema de calidad y de gestión ambiental
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 12
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 12
- 1.4.- Oferta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla para conseguir una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- 1.5.- Oferta técnica: prevención de riesgos laborales siempre que superen los mínimos establecidas en la Ley
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp>

Dirección Postal

- Avda General Perón, 38, planta 8.
- (28020) Madrid España

Contacto

- Teléfono +34 913491319
- Fax +34 913491441
- Correo Electrónico
tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp>

Dirección Postal

→ Avda General Perón, 38, planta 8.
→ (28020) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 913491319
→ Fax +34 913491441
→ Correo Electrónico
tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se permite la subcontratación, de acuerdo a lo establecido en el art. 215.2. b) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. El porcentaje máximo será del 60%.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No